

GUIA DEL INVERSIONISTA CUIDADOSO

Un Inversionista bien Informado, un Inversionista Protegido

La presente guía tiene como propósito resaltar aquellos aspectos que deberían ser tenidos en cuenta en el momento de tomar decisiones de inversión.

Establezca sus prioridades

Tenga claros los objetivos de la inversión y las prioridades que usted tiene. Qué espera usted de su inversión y qué riesgos quiere asumir.

Determine el tiempo de la inversión: diferenciando entre inversiones de corto, mediano y largo plazo

Analice su perfil, teniendo en cuenta aspectos como: experiencia como inversionista, edad, estado civil, número de dependientes, estabilidad laboral, aversión al riesgo entre otros.

Establezca sus metas para así escoger la inversión que llene sus expectativas. Si usted consulta un asesor profesional en temas de inversión, comuníquese sus limitaciones y necesidades, a efectos de obtener el mejor consejo posible.

Tenga en cuenta que toda inversión posee unos riesgos implícitos. En efecto, entre más ganancias se quieran obtener, mayor será el riesgo que se deberá asumir. Por lo tanto siempre tenga claro cuanto puede llegar a perder con los riesgos que está asumiendo.

Conozca sus Inversiones

Siempre, antes de invertir, es indispensable leer los documentos que describen la inversión, como son los prospectos y cualquier otro relacionado con la oferta. Sea suspicaz y mire siempre cualquier factor relevante que podría estar en “letra pequeña”.

Asegúrese de entender!!!

Dónde y cómo será invertido su dinero así como los riesgos implícitos en la inversión.

Asegúrese de que entiende todos y cada uno de los riesgos de cada inversión que le sea ofrecida, así como las razones por las cuales el valor de una inversión puede caer o aumentar.

Si los costos, gastos, comisiones, etc., son pagados por usted directamente, o se establecen contra la respectiva inversión.

Los costos son importantes porque disminuyen sus ganancias; por lo tanto analice los costos y gastos de otras alternativas de inversión, antes de invertir.

Cómo será redimida la inversión, que tan fácil, y si ello genera algún gasto, particularmente si usted decide redimirla antes de la fecha de maduración.

Tratándose de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, lea la información financiera y contable que reposa en dicho registro, y que por demás es pública; mire el récord de reparto de dividendos, la información eventual, el precio de las acciones, etc. Consulte esta información a través de la página de Internet de la Superintendencia Financiera www.superfinanciera.gov.co.

Recuerde que un pasado bueno no garantiza un futuro igual. No se sienta persuadido por las ilustraciones de los excelentes retornos de las diferentes inversiones en el pasado, ya que éstos no necesariamente serán un reflejo de la ejecución futura de la empresa.

Decida en qué invertir

Nunca invierta en un instrumento o producto financiero que no entienda. Antes de invertir usted tiene el derecho a recibir toda la información acerca de los riesgos, obligaciones y costos de la inversión. Haga preguntas, no se sienta intimidado, no se deje presionar para actuar inmediatamente, no crea en las personas que le prometen rápidos e impresionantes beneficios sin riesgos. Recuerde que es su dinero el que está en juego.

Cualquier decisión de inversión debe estar basada en información verificable. No confíe en información que no está confirmada o que sea objeto de una publicidad desmedida.

Si usted ha decidido cual es el tipo de inversión que quiere hacer, es muy importante que consiga un experto que pueda ayudarlo y que sea vigilado por la Superintendencia Financiera. Usted debe averiguar todo lo que pueda acerca del experto que lo está asesorando, la forma como será tratada su cuenta, los contratos que debe firmar y la persona encargada de manejar su cuenta, entre otros.

Haga un acuerdo contractual apropiado antes de negociar

Usted debe contar con un contrato claro antes de negociar. Dicho contrato debe especificar los servicios que se le están ofreciendo, los riesgos, las obligaciones y responsabilidades de cada una de las partes, los términos del negocio, las formas de terminación.

Y por último no olvide:

UN INVERSIONISTA PRUDENTE: CONOCE SU INVERSIÓN; CONOCE SU INTERMEDIARIO; CONOCE SUS RIESGOS; CONOCE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES; Y PERMANENTEMENTE CONTROLA SU INVERSIÓN

Cómo invertir inteligentemente:

- 1. Haga preguntas:** Indague todo lo que pueda sobre la inversión en la que pretenda invertir su ahorro, sobre operaciones y sobre participantes de mercado involucrados en las mismas.
- 2. Conozca las oportunidades de inversión:** Definidos los montos que invertirá, el horizonte de aplicación de los recursos y el perfil de riesgo, pida al profesional que le asesora que le informe cuáles son las alternativas de inversión, considerando su disponibilidad de capital y el grado de riesgo que está dispuesto a soportar.
- 3. Infórmese de las reglas que rigen el mercado referentes a su inversión:** Pida que le suministren información sobre la inversión escogida, la operacionalidad de la misma y las prácticas de mercado, así como sobre las garantías legales en el caso de incumplimiento de una orden que haya especificado.
- 4. Haga valer su elección:** Su voluntad como inversionista debe ser respetada. Una vez se haya definido la inversión, el profesional asesor no puede destinar la cantidad relativa a la inversión a operaciones distintas a la escogida por usted.
- 5. Busque acceso a la información:** Usted tiene derecho a solicitar y recibir informes sobre la empresa, fondo o vehículo de inversión (informes contables, financieros, actos de la sociedad y de los administradores), sobre la bolsa en que el valor fue negociado, sobre la administración del fondo y en general toda aquella información que le permita tomar su decisión de manera consciente acerca de los riesgos en que incurre, así como de los costos que tiene su inversión.
- 6. Infórmese sobre la rentabilidad y el riesgo de su elección:** Para elegir la inversión usted debe solicitar información clara sobre la rentabilidad de la inversión y sobre las posibilidades (riesgos) de que esa rentabilidad esperada se concrete. La definición del perfil del riesgo de usted como inversionista es importante para un mejor direccionamiento de su elección.
- 7. Conozca los costos correspondientes a su inversión:** En la realización de cualquier inversión siempre habrá un costo involucrado. El profesional que lo asesore deberá aclararle los costos que deberá sufragar y el valor líquido de su operación. Usted debe negarse al pago de cualquier expensa que no haya sido previamente acordada o divulgada.
- 8. Lea previamente el prospecto, el contrato y otra documentación relativa a su inversión:** Conozca en forma previa el prospecto y contrato que lo vincula a su inversión. Asegúrese de entender su contenido, sobre todo las partes complejas y que ofrezcan confusión.
- 9. Solicite documentación que compruebe su inversión:** Una vez definidos el tipo de inversión y la cantidad involucrada, solicite al profesional que le asesora que le haga entrega de los documentos que prueben la aplicación del dinero, que contenga las características de la operación y el monto invertido.
- 10. Solicite la entrega de los títulos o certificados correspondientes a la operación realizada** la operación e inmediatamente después de la liquidación de la misma, usted debe recibir los respectivos títulos o certificados y, en el caso de venta o redención, los dineros correspondientes.

- 11. Solicite ser informado acerca de sus derechos correspondientes a la inversión efectuada:** Pida que le informen sobre las ventajas accesorias relacionadas con su inversión. Por ejemplo, en el caso de acciones, pida que le expliquen lo relativo a existencia de dividendos, fraccionamientos, agrupamientos, derechos de voto y de preferencia.
- 12. Reclame y haga valer sus derechos:** En el caso de incumplimiento de las reglas vigentes, usted tiene derecho a presentar sus reclamaciones, sin ningún tipo de constreñimiento o de amenaza, al profesional contratado, a la institución, a la bolsa de valores o a la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad de vigilancia responsable del Mercado de Valores.